Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 307/2017
Señores
CENTRO PARAGUAYO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO (CPID) DE SARA CRISTINA PÉREZ
Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia Nº 158 casi Atilio Galfre
Telefax: (021) 527 436 (0981) 577 965
San Lorenzo

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 563/2017 de fecha 21 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 35, 43, 52, 78, 117 y 118 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 250.000.000 (Guaraníes, doscientos cincuenta millones).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTA UOC 307/2017

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 25 de julio de 2017, 17:02
Para: "CPID Capacitación, Asesoría y Consultoría" <cpid.py@gmail.com>

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

CPID_002.pdf
358K

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 315/2017
Señores
ASOCIACIÓN GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (GEDES)
Dirección: Spezzini esquina Valois Rivarola
Telefax: (0981) 187 454
Villarrica

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 563/2017 de fecha 21 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para el Ítem N° 75 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 30.000.000 (Guaraníes, treinta millones).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCIÓN - UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTA UOC 315/2017

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 25 de julio de 2017, 15:29
Para: Gedes Rural <gedes.org@gmail.com>

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

GEDES_002.pdf
327K

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 320/2017
Señores
Instituto Renacer de Modesta Cabañas Barreto
Dirección: Calle Mayor Sr. Pascual Casco e Inga
Telefax: (021) 275-246
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" - ID N° 331.346, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 563/2017** de fecha 21 de julio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCIÓN - UOC - SINAFOCAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL.

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTA UOC 320/2017

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 25 de julio de 2017, 15:54
Para: instituto_renacer@hotmail.com

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

RENACER_001.pdf
206K

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 309/2017
Señores
SERMAR SERVICIOS INTEGRALES DE SERGIO DAMIÁN MARTÍNEZ JARA
Dirección: Isla Bogado Calle Tomas Osuna y Avda. Cap. Insfran
Telefax: (0983) 542 469
Luque

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" - ID N° 331.346, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 563/2017** de fecha 21 de julio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - SINAFOCAL - REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTA UOC 309

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 25 de julio de 2017, 14:49
Para: sergio damian martinez jara <sergiomartinez181@gmail.com>

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

SERMAR_002.pdf
208K

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 322/2017
Señores
Fundación Saraki
Dirección: Dr. Hassler Nº 6446
Telefax: (021) 202-155
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" - ID N° 331.346, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 563/2017** de fecha 21 de julio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCIÓN - UOC - SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL.

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTA UOC 322

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 25 de julio de 2017, 15:56
Para: secretaria saraki <secretaria@saraki.org>

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

SARAKI.pdf
198K

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 311/2017
Señores
G&C GRUPO CONSULTOR DE GRISELDA GIMÉNEZ
Dirección: Coronel Martínez Nº 3333 Casi Paz del Chaco
Telefax: (021) 681 954 (0991) 764 407
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" - ID N° 331.346, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 563/2017** de fecha 21 de julio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

Griselda Giménez
31/07/17.

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 317/2017
Señores
Centro de Formación y Capacitación Laboral American Internacional de Gladys Teresa Borba Rolón
Dirección: Avda. Mcal. López José F. Estigarribia c/ Los Mingueros
Telefax: (0644) 20224
Alto Paraná

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 563/2017 de fecha 21 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 06, 10, 104 y 106 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 131.500.000 (Guaraníes, ciento treinta y un millones quinientos mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTA UOC 317/2017

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 25 de julio de 2017, 15:40
Para: gteresa77@hotmail.com

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

AMERICAN_001.pdf
334K

Gladys Teresa Borba <gteresa77@hotmail.com> 27 de julio de 2017, 21:30
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Recibi conforme

Gracias

De: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Enviado: martes, 25 de julio de 2017 07:40:49 p.m.
Para: gteresa77@hotmail.com
Asunto: NOTA UOC 317/2017

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. Favor dar acuse a documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 324/2017
Señores
Multi Credit S.A.
Dirección: Aviadores del Chaco c/ López de Vega
Telefax: (0971) 648-249
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" - ID N° 331.346, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 563/2017** de fecha 21 de julio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTA UOC 324

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 25 de julio de 2017, 15:58
Para: multicreditsa1@gmail.com

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

MULTI.pdf
202K

MULTI CREDIT S. A. <multicreditsa1@gmail.com> 26 de julio de 2017, 17:55
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Recibido

Muchas Gracias..
[El texto citado está oculto]

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 313/2017
Señores
RAMÍREZ Y ASOCIADOS CONTADORES AUDITORES Y CONSULTORES DE EMPRESAS
Dirección: Cerro Cora Nº 1128 casi Brasil
Telefax: (021) 207 954
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" - ID N° 331.346, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 563/2017** de fecha 21 de julio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL.

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTA UOC 313/2017

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 25 de julio de 2017, 17:12
Para: Consultora Ramirez y Asociados <consultoraramirezyasociados@hotmail.com>

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

RAMIREZ Y ASOC_002.pdf
201K

Consultora Ramirez y Asociados <consultoraramirezyasociados@hotmail.com> 26 de julio de 2017, 10:02
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Recibido.

Consultora Ramirez & Asociados
Tel: (021)207954
Direccion: Cerro Cora e/ Brasil.

De: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Enviado: martes, 25 de julio de 2017 05:12 p.m.
Para: Consultora Ramirez y Asociados
Asunto: NOTA UOC 313/2017

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 323/2017
Señores
Ko`e Pyahu Centro de Capacitación Laboral
Dirección: Juan León Mallorquín c/ W. R. Lovera
Telefax: (021) 286-310
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" - ID N° 331.346, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 563/2017** de fecha 24 de julio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL.

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTA UOC N° 239/2017

4 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de julio de 2017, 13:48
Para: ko-e_pyahu@hotmail.com

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

KOE PYAHU.pdf
438K

PEDRO ISASI MARTINEZ <ko-e_pyahu@hotmail.com> 7 de julio de 2017, 8:49
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

si recibi

De: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Enviado: jueves, 06 de julio de 2017 01:48 p.m.
Para: ko-e_pyahu@hotmail.com
Asunto: NOTA UOC N° 239/2017

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

PEDRO ISASI MARTINEZ <ko-e_pyahu@hotmail.com> 7 de julio de 2017, 8:52
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

es recibido muchas geacia

De: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Enviado: jueves, 06 de julio de 2017 01:48 p.m.
Para: ko-e_pyahu@hotmail.com
Asunto: NOTA UOC N° 239/2017

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

PEDRO ISASI MARTINEZ <ko-e_pyahu@hotmail.com> 26 de julio de 2017, 9:23
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 305/2017
Señores
EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A. (EMPROPAR S.A.)
Dirección: Jacques Balanza e/ Amanecer y San Andrés
Telefax: *(021) 920 - 458*
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 563/2017 de fecha 21 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 33, 76, 81, 84, 96, 99, 107 y 109 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 317.500.000 (Guaraníes, trescientos diez y siete millones quinientos mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN - UOC

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTA UOC 305/2017

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 25 de julio de 2017, 14:07
Para: EMPROPAR SOCIEDAD ANONIMA <emproparsa@gmail.com>

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

Empropar_003.pdf
331K

EMPROPAR SOCIEDAD ANONIMA <emproparsa@gmail.com> 25 de julio de 2017, 14:10
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Acuso recibo de recepcion: gracias

El 25 de julio de 2017, 14:07, UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> escribió:

> Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
> Atte.

--
Empropar S.A.
Lic. Maria Ester Vargas
021 920 458
0981 203 472

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 300/2017
Señores
COLEGIO PRIVADO SAN JORGE DE NÉSTOR MANUEL SCAVONE
Dirección: Av. Bernardino Caballero casi Dr. Francia Cuidad de Caaguazú
Telefax: (0522) 43021 (0972) 800 545
Caaguazú

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 563/2017 de fecha 21 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 114, 116 y 131 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 112.500.000 (Guaraníes, ciento doce millones quinientos mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Nota UOC N° 300

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 25 de julio de 2017, 11:51
Para: nestorscavone@hotmail.com

Buenos días, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

San Jorge_003.pdf
356K

Néstor Scavone <nestorscavone@hotmail.com> 25 de julio de 2017, 14:30
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Buenas Tardes .. Recibimos el correo muchas gracias

De: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Enviado: martes, 25 de julio de 2017 11:51:10 a.m.
Para: nestorscavone@hotmail.com
Asunto: Nota UOC N° 300

Buenos días, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 301/2017
Señores
GEA PLAN S.A.
Dirección: San Antonio casi La Palmera
Telefax: (021)328 6185
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 563/2017 de fecha 21 de julio de 2017, la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 09, 22, 47, 70, 82, 91, 100, 101 y 102 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 396.850.000 (Guaraníes, trescientos noventa y seis millones ochocientos cincuenta mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCIÓN - UOC
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Nota UOC N° 301/2017

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 25 de julio de 2017, 13:49
Para: "Gea Plan S.A." <gea_plan@hotmail.com>

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

Gea Plan_002.pdf
328K

Gea Plan S.A. <gea_plan@hotmail.com> 25 de julio de 2017, 14:36
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

ACUSAMOS RECIBO

De: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Enviado: martes, 25 de julio de 2017 01:49 p.m.
Para: Gea Plan S.A.
Asunto: Nota UOC N° 301/2017

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 304/2017
Señores
CENTRO ESCORT S.A.
Dirección: Avda. Von Polesky esquina Rio Ñacunday
Telefax: (0981) 450 232
Presente

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 563/2017 de fecha 21 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 01, 08, 16, 36, 51, 77, 87 y 123 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 352.700.000 (Guaraníes, trescientos cincuenta y dos millones setecientos mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCIÓN - UOC

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTA UOC 304/2017

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Para: centroescortsa@gmail.com

25 de julio de 2017, 13:52

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. **Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.**
Atte.

centro escort_002.pdf
328K

Centro Escort <centroescortsa@gmail.com>
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

25 de julio de 2017, 14:51

Recibido
[El texto citado está oculto]

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 296/2017
Señores
INFOSERVICE DE DAVID FERNANDO ZAVALA BERNAL
Dirección: Padre Sarmiento 119 e/ Avda. Agustín F. de Pinedo e Intendente Screibert
Telefax: *(0331) 242 - 282*
Concepción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 563/2017 de fecha 21 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 55, 57, 58 y 60 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 177.500.000 (Guaraníes, ciento setenta y siete millones quinientos mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

INFO... Centro de Capacitación - RES. MEC... Concepción - Pa...

David F. Zavala Bernal
Director

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 321/2017
Señores
Instituto Paloma Arami de Ramona Valdovina Alegre González
Dirección: Calle Roble Nº 628 c/ Trébol
Telefax: (021) 634-382
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 563/2017 de fecha 21 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 20 y 140 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 71.250.000 (Guaraníes, setenta y un millones doscientos cincuenta mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTA UOC 321/2017

3 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Para: instituto_palomaarami@hotmail.com

25 de julio de 2017, 15:54

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

PALOMA.pdf
328K

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Para: instituto_palomaarami@hotmail.com

25 de julio de 2017, 15:54

[El texto citado está oculto]

Instituto Paloma Arami <instituto_palomaarami@hotmail.com>
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

25 de julio de 2017, 17:23

Recibido

De: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Enviado: martes, 25 de julio de 2017 07:54:23 p.m.
Para: instituto_palomaarami@hotmail.com
Asunto: NOTA UOC 321/2017

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 312/2017
Señores
CONSULTORA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y AGROPECUARIOS (CEE&A) DE DIOSNEL BERNAL CHAVES
Dirección: Crisantemos 222 esq. Las Asucenas
Telefax: *(021) 944 - 936*
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" - ID N° 331.346, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 563/2017** de fecha 21 de julio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL.

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTA UOC 312/2017

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 25 de julio de 2017, 15:11
Para: ceeyajovenparaguay <ceeyajovenparaguay@yahoo.com>

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

CEE&A_001.pdf
225K

Ceeya JovenParaguay <ceeyajovenparaguay@yahoo.com> 25 de julio de 2017, 15:40
Responder a: Ceeya JovenParaguay <ceeyajovenparaguay@yahoo.com>
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Buenas Tardes
Damos acuse del aviso
Atte

El Martes 25 de julio de 2017 15:11, UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> escribió:

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 308/2017
Señores
UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES SINDICATO NACIONAL
Dirección: Oleary Nº 862 entre Piribebuy y Humaitá
Telefax: (021) 446 777
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 563/2017 de fecha 21 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 39 y 83 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 92.500.000 (Guaraníes, noventa y dos millones quinientos mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCIÓN - UOC - SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Recibimos su mensaje

1 mensaje

UNE-SN <unesn@unesn.org.py> 25 de julio de 2017, 17:17
Para: sinafocaluoc@gmail.com

Recibimos su mensaje, responderemos en la brevedad. Muchas Gracias.

UNE-SN
Lugano Nº 548 casi 15 de Agosto. Asunción
Telefax: 446777-392143
www.unesn.org.py

"La UNE-SN te acompaña y cuenta contigo"

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 310/2017
Señores
NETSYS CAPACITACIÓN S.R.L.
Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia e/ Inmaculada Concepción
Telefax: *(021) 523 - 020*
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 563/2017 de fecha 21 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 28, 48, 56, 64, 69, 71 y 133 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 297.950.000 (Guaraníes, doscientos noventa y siete millones novecientos cincuenta mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCIÓN - UOC

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTA UOC 310/2017

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 25 de julio de 2017, 15:05
Para: "Lic. Luz Báez - NETSYS" <luzbaez@netsys.com.py>

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

NETSYS_002.pdf
356K

Lic. Luz Báez - NETSYS <luzbaez@netsys.com.py> 25 de julio de 2017, 15:07
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Acuso Recibo

El 25 de julio de 2017, 15:05, UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> escribió:

> Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso de Reevaluación. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
> Atte.

--
Lic. Luz María Báez
Directora

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 318/2017
Señores
Instituto Técnico Superior Americana
Dirección: Avda. Brasilia Nº 1100
Telefax: (021) 28 88 339
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" - ID N° 331.346, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 563/2017** de fecha 21 de julio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - SINAFOCAL

REPORTE DE TRANSMISION

Aparicio Valdez

25 JUL. 2017 15:48

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	2888106	25 JUL. 15:47	00'56	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 319/2017
Señores
Centro Americano de la Informática (CAI) de Blanca Nimia Cano de Siri
Dirección: Tacuarí Nº 628 entre Herrera y Azara
Telefax: (021) 490-609 / 444 - 267
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 563/2017 de fecha 21 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 66 y 73 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 90.000.000 (Guaraníes, noventa millones).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

REPORTE DE TRANSMISION

Lorena Lugo

25 JUL. 2017 15:50

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

N° OTRO FACSIMIL HORA DE INICIO DURACION MODO

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 299/2017
Señores
Centro de Formación y Capacitación Laboral (CEFOCAL) de MARCELO EVANGELISTA MEDINA LÓPEZ
Dirección: Av. De la Victoria N° 3069 c/ Tobati
Telefax: *(021) 514 - 059*
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 563/2017 de fecha 21 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 02, 03, 04, 61, 62 y 94 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 268.700.000 (Guaraníes, doscientos sesenta y ocho millones setecientos mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Lidia Medina

REPORTE DE TRANSMISION

25 JUL. 2017 16:01

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	*32514059#	25 JUL. 16:00	00'52	TRANS	01	OK

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 316/2017
Señores
INSTITUTO MARIA AUXILIADORA
Dirección: Calle Ycua Angu'a entre Pdte. Hayes y Valois Rivarola
Telefax: (0541) 41649 (0981) 311 173
Villarrica

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" - ID N° 331.346, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 563/2017** de fecha 21 de julio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL.

REPORTE DE TRANSMISION Letícia Oviedo

25 JUL. 2017 15:30

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	INSTITUTO SUPERI	25 JUL. 15:29	00'44	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 314/2017
Señores
TALENTOS CONSULTORÍA Y NEGOCIOS DE FERNANDO FIGUEREDO
Dirección: Juan Ángel Benítez 237
Telefax: *(0521) 200 – 087*
Cnel. Oviedo

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 563/2017 de fecha 21 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 07, 11, 14, 18, 21, 24, 54, 103 y 144 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 340.000.000 (Guaraníes, trescientos cuarenta millones).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Fernando Figueredo

REPORTE DE TRANSMISION

25 JUL. 2017 15:22

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODI
01	*320521201686#	25 JUL. 15:20	01'18	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	44

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 302/2017
Señores
INTEGRACIÓN SUDAMERICANA DE INFORMÁTICA S.R.L.
Dirección: Cerro Cora Nº 993
Telefax: (021) 441 810 (021) 441 888
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 563/2017 de fecha 21 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 23, 30, 72, 120 y 139 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 218.000.000 (Guaraníes, doscientos dieciocho millones).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Aníbal Franco

REPORTE DE TRANSMISION

25 JUL. 2017 14:16

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ISI	25 JUL. 14:15	00'55	TRANS	01	OK

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 306/2017
Señores
NITOYE INFORMÁTICA CONSULTORA DE ELBA YOLANDA GILL
Dirección: Washington Ramírez Nº 999 casi Héctor de los Ríos
Telefax: (021) 283 042 (0981) 839 907
Presente

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 563/2017 de fecha 21 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 124, 127 y 137 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 146.250.000 (Guaraníes, ciento cuarenta y seis millones doscientos cincuenta mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN - UOC
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Edgar Soto

REPORTE DE TRANSMISION

25 JUL. 2017 14:09

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Nitoye Informati	25 JUL. 14:08	00'57	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 303/2017
Señores
COLEGIO TÉCNICO SAN LUIS DE OSCAR DANIEL LEGUIZAMÓN
Dirección: Antonio Ruiz Montoya N° 231 c/ Fabián David
Telefax: *(021) 681 - 718*
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 563/2017 de fecha 21 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 27, 38, 46, 53, 79, 105, 141 y 143 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 422.000.000 (Guaraníes, cuatrocientos veintidós millones).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Cristine Aquino

REPORTE DE TRANSMISION

25 JUL. 2017 13:52

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	*32681718#	25 JUL. 13:51	00'59	TRANS	01	OK

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 298/2017
Señores
RH GROUP ASESORÍA Y ENTRENAMIENTO DE FANNY MARÍA PEREIRA BELLO
Dirección: Artigas N° 308 esquina Juan de Salazar
Telefax: *(021) 207 - 339*
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 563/2017 de fecha 21 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 26, 29, 40, 41, 42, 80 y 97 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 271.810.000 (Guaraníes, doscientos setenta y un millones ochocientos diez mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION UOC

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

REPORTE DE TRANSMISION

Ma. José Gamarra

25 JUL. 2017 12:04

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	*32207339#	25 JUL. 12:03	00'54	TRANS	01	OK

Asunción, 24 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 297/2017
Señores
M&R CONSULTORA DE REINA MARGARITA RECALDE ALFONSO
Dirección: Manuel Ortiz Guerrero N° 1085 y Capitán Morales
Telefax: *(021) 586 - 595*
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Reevaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 563/2017 de fecha 21 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 25, 34, 44, 45, 49, 68 y 112 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 283.750.000 (Guaraníes, doscientos ochenta y tres millones setecientos cincuenta mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Margarita Recalde

REPORTE DE TRANSMISION

25 JUL. 2017 11:57

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	EMPRESA M&R	25 JUL. 11:56	00'58	TRANS	01	OK